



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFONOS: (087) 255408 - FAX: (087) 255513  
BOCA JUNIORS AVENIDA 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Diciembre de 1994

SALTA, 22 de Diciembre de 1.994

Expediente No 8082/91

RES. No 478/94

VISTO:

La Resolución No 141/94 de esta Facultad, mediante la cual se le otorga reconocimiento parcial de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería -UNSa.), con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Química de esta Facultad;

Que a fs. 67 la cátedra de Física II informa que el alumno Vilca ha cumplimentado las exigencias solicitadas por dicha cátedra para obtener reconocimiento total en la asignatura mencionada precedentemente;

POR ELLO: del Profesorado en Matemática y Computación;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1o: Acordar al alumno DANIEL A. VILCA - L.U. No 43.651 reconocimiento de la asignatura FISICA II aprobada por el recurrente en la carrera de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería-UNSa.), más los Trabajos Prácticos de Laboratorio aprobadas por la asignatura FISICA II, correspondiente al Profesorado en Química.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS